

DECRETO N° 3729

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

03 de Noviembre de 2016.

Visto el expediente N° 02001-0031741-1 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución Nro. 0659 de fecha 20 de octubre de 2016, para la designación de Fiscal Adjunto del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en la Circunscripción Judicial N° 3; Sede Venado Tuerto, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4493;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designase el siguiente Fiscal Adjunto del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 16 ter de la Ley N° 13.004 y modificatorias que a continuación se detalla:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE FISCAL ADJUNTO CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Sede Venado Tuerto

- Doctor IVÁN GASTÓN RAPOSO (Clase 1983 - M.I. 29.841.296)

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

18392
